

XI CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACION CLINICA Y EPIDEMIOLOGICA EN PEDIATRIA

La **Fundación Ernesto Sánchez Villares** tiene entre sus objetivos subvencionar *proyectos de investigación clínico-epidemiológicos sobre promoción de la salud y enfermedades prevalentes de la infancia*, de acuerdo con las bases que establezca el patronato y la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio económico.

Con el fin de contribuir a la consecución de estos objetivos, la **Fundación Ernesto Sánchez Villares** destina la cantidad de **18.000 euros** para Ayudas de Investigación Clínica y Epidemiológica en el año 2008.

DESTINATARIOS:

El importe de las Ayudas de Investigación se destina a los Pediatras de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León con el fin de fomentar la investigación clínica y facilitar la realización de proyectos de grupo.

SOLICITANTES:

Serán necesarios los siguientes requisitos:

- 1. El investigador principal y al menos el 50% de los investigadores colaboradores serán socios de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León.
- 2. Título de Pediatra o MIR de Pediatría, justificado mediante certificado emitido por el correspondiente Jefe de Servicio.

CONDICIONES DE LAS AYUDAS:

- 1. La Ayuda se concede por 1 año a partir de la fecha de adjudicación.
- 2. La dotación económica guardará relación con el presupuesto que necesariamente habrá de acompañar al proyecto y que en ningún caso superará los 3.000 euros.
- 3. Los proyectos se relacionarán con temas de investigación clínico-epidemiológica, promoción de la salud y enfermedades prevalentes de la infancia.
- 4. En igualdad de condiciones se dará preferencia a proyectos realizados en colaboración por diferentes equipos de trabajo, a proyectos presentados por MIR de Pediatría y Pediatras con ejercicio profesional inferior a 5 años y a proyectos avalados por el Grupo de Investigación de la SCCALP.

- 5. Las solicitudes, que se remitirán por quintuplicado, deberán incluir necesariamente:
 - 5.1-Memoria del proyecto que incluirá los siguientes apartados:
 - Título del proyecto
 - Relación de investigadores (incluir fotocopia del carnet de identidad)
 - Centro de realización del estudio
 - Resumen
 - Antecedentes y estado actual de tema
 - Bibliografía más relevante sobre el tema (comentada)
 - Objetivos
 - Hipótesis
 - Metodología detallada
 - Plan de trabajo y distribución de tareas
 - Experiencia del equipo investigador sobre el tema (últimos 5 años)
 - 5.2-Presupuesto detallado
 - 5.3-Curriculum Vitae normalizado de los investigadores
 - 5.4-Carta del Coordinador del Grupo Investigador de la SCCALP, Dr. Serafín Málaga, avalando el proyecto (en los casos en los que se haya solicitado dicho aval)
- 5. El investigador principal se compromete a enviar una memoria de los resultados del trabajo al cabo de un año.

PLAZO DE PRESENTACION:

El plazo de presentación finalizará el <u>31 de marzo de 2008</u>. Las solicitudes, por quintuplicado, deberán dirigirse a la **Fundación Ernesto Sánchez Villares**. Área de Pediatría. Facultad de Medicina. C/ Ramón y Cajal 5; 47005- Valladolid.

SELECCIÓN:

- 1. La selección de los proyectos se efectuará por el Patronato de la Fundación Sánchez Villares.
- 2. Las decisiones de carácter científico adoptadas por el Patronato no podrán ser recurridas.
- 3. Si los proyectos presentados no reunieran las condiciones de calidad exigibles a juicio del Patronato, la dotación económica podría acumularse a la del ejercicio económico siguiente.
- 4. La resolución de las Ayudas se hará pública antes del 30 de Junio de 2008.
- 5. La relación de Proyectos subvencionados se publicará en el **BOLETIN DE PEDIATRIA**, previa comunicación personal a los investigadores principales de cada proyecto.

Fdo: Dr. Blanco Quirós
Presidente
Fdo: Dra. Casares Alonso
Secretaria